



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 350 -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 07 AGO 2017

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 5120-2017-GGR (1899-ORAJ), sobre Presupuesto Adicional N° 01 y Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N 596 MUNAYPATA DEL CENTRO POBLADO DE MUNAYPATA, DISTRITO DE OLLACHEA PROVINCIA DE CARABAYA PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N 596 MUNAYPATA DEL CENTRO POBLADO DE MUNAYPATA, DISTRITO DE OLLACHEA PROVINCIA DE CARABAYA PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 763-2014-GGR-GR PUNO, de fecha 16 de setiembre del 2014, con un presupuesto total de S/. 702,292.00 Nuevos Soles, con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días calendario;

Que, con Informe N° 481-2017-GR-PUNO/GRI de fecha 31 de julio del 2017, el Gerente Regional de Infraestructura solicita la aprobación del Presupuesto Adicional N° 01 del Proyecto, por el monto de S/. 568,212.51 según el siguiente detalle:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
2.6.22.23	Costo de Construcción por Administración Directa – Personal	228,004.21
2.6.22.24	Costo de Construcción por Administración Directa – Bienes	268,103.87
2.6.22.25	Costo de Construcción por Administración Directa – Servicios	40,140.68
2.6.81.41	Gasto por la Contratación de Personal	20,438.75
2.6.81.42	Gasto por la Compra de Bienes	725.00
2.6.81.43	Gasto por la Contratación de Servicios	10,800.00

Que, mediante Informe N° 664-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 04 de agosto del 2017, la Sub Gerencia de Presupuesto, menciona: "... debe proseguir el trámite de aprobación del expediente técnico del presupuesto adicional N° 01 y de la modificación del expediente técnico inicial del proyecto... de acuerdo a la estructura siguiente:

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PUNO

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular.

PROYECTO: 2 231037 Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E.I. N° 596 Munaypata del



POES



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 350 -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 11 AGO 2017

Centro Poblado Munaypata, Distrito de Ollachea,
Provincia de Carabaya Puno

COSTO EXP. TEC. PPTO. ADICIONAL N° 01: S/. 568,212.51 soles."

Que, con Informe N° 481-2017-GR-PUNO/GRI, el Gerente Regional de Infraestructura solicita la Ampliación de Plazo N° 01 por 724 días calendarios, según cuadro elaborado por el Residente y Supervisor de obra, del 30 de julio del 2015 al 22 de julio del 2017;

Estando al Informe N° 481-2017-GR-PUNO/GRI de Gerencia Regional de Infraestructura, Oficio N° 527-2017-GR-PUN-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorandum N° 276-2017-GR.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de Inversión Pública y CTI, Informe N° 664-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 1209-2017-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Adicional N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N 596 MUNAYPATA DEL CENTRO POBLADO DE MUNAYPATA, DISTRITO DE OLLACHEA PROVINCIA DE CARABAYA PUNO, por el monto de S/. 568,212.51, según detalle desagregado de presupuesto contenido en el segundo considerando de la presente resolución, y según la estructura detallada en el tercer considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, en vía de regularización, la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N 596 MUNAYPATA DEL CENTRO POBLADO DE MUNAYPATA, DISTRITO DE OLLACHEA PROVINCIA DE CARABAYA PUNO, por setecientos veinticuatro (724) días calendarios, del 30 de julio del 2015 al 22 de julio del 2017.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Luís Andrade Olazo
LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO
GERENTE GENERAL REGIONAL